

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Orihuela, un mes . . . 1 peseta
Fuera, trimestre . . . 3

Anuncios y comunicados, a precios convencionales. Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta de este periodico. Toda la correspondencia al director. Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periodico queda hecha la víspera de los dias festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA

AÑO II

Orihuela 23 de Marzo de 1909

NUM. 114

HIGIENE PÚBLICA

III

Prometiamos en nuestro articulo anterior, estudiar hoy los medios para que el servicio de desinfeccion pudiese ser un hecho en Orihuela y vamos a cumplir nuestra promesa.

El material necesario para un servicio de desinfeccion bastante completo, puede ser el siguiente:

- Una estufa a baja presion.
Una Legiadora-desinfectadora de ropa tambien a baja presion.
Uno o dos pulverizadores grandes.
Uno o dos pulverizadores de mano.
Uno o dos aparatos portatiles de formaldehido.
Un generador de amoniaco.
Un furgon forrado interiormente de zinc para el transporte de ropas.
Y el material pequeno de cubas, cubetas, sacos de lona, esponjas etc.

Este material puede costar aproximadamente unas diez mil pesetas.

¿Dado el estado economico de nuestro municipio, puede desprenderse de tal cantidad?

Dificilmente, sin hacer un enorme sacrificio, y sin buscar la economia consiguiente en otros servicios.

Pero hay un medio que no dudamos en exponer y que segun nuestro entender daria por resultado la reunion de esas diez mil pesetas necesarias para montar servicio tan importante.

Constituyase, al igual que se hizo en la vecina capital de Murcia, una Sociedad de Higiene a formar la cual deben ser llamados representantes de todas la fuerzas vivas del pais, puesto que todos debemos estar por igual interesados en que se monte este servicio en nuestra ciudad.

Constituida la Sociedad, emita esta mil acciones de a diez pesetas dispuestas de tal forma, que lleve adheridos cada accion diez bonos de a peseta, cuyos bonos seran admitidos por todo su valor para pago de la mitad

de los honorarios que por servicios de desinfeccion se cobren, considerandose dichas acciones amortizadas, en el momento que el tenedor de ellas haya hecho uso de todos los bonos adheridos a las mismas.

De este modo, la colocacion de las acciones no ofreceria dificultad, puesto que la amortizacion de las mismas dependia de la voluntad o necesidades del adquirente, y solo seria un adelanto a cuenta de futuros servicios que todos hemos de necesitar.

Al mismo tiempo, el alcalde

y demas autoridades sanitarias, debian reproducir el bando publicado hace algunos meses de acuerdo con la Junta de Sanidad, y proceder con mano dura a la imposicion de multas a los contraventores de lo en el mismo dispuesto, con lo que se conseguirian dos efectos a cual mas beneficiosos; el mejoramiento de las condiciones higienicas de la ciudad, y la reunion de fondos a costa de los que en menos tienen los preceptos de la higiene, (produciendo un perjuicio incalculable a sus conciudadanos,) y en beneficio de los partidarios

periodo electoral a juicio de los respectivos Jueces de 1.ª instancia, deberan estos funcionarios usar de las facultades que para casos analogos les concede el parrafo 3.º de art. 6.º de la Ley del Notariado, habilitandó, en concepto de sustitutos accidentales, al Notario ó, en su caso, a los Notarios, de entre los más inmediatos, que consideren idoneos para ejercer la fe extrajudicial en dichos distritos, sin que en los suyos propios resulte desatendido el servicio público.

2.º Que estas habilitaciones sólo facultan a los Notarios a quienes se confieran, para que en los distritos a que se les agregue, y durante el periodo electoral, puedan ejercer la fe pública, conforme a las leyes, en actos y operaciones exclusivamente electorales, y autorizando los docen-

pel partido, con testimonio al Presidente de la Audiencia y otro a este ministerio, acompañando a este último el oportuno documento en que conste la fecha y la hora de la entrega en el correo de las duplicadas de dichos testimonios.

3º Los Jueces de instruccion, tan pronto como reciban el testimonio del acto, procederan a la formacion de causa contra los que aparezcan responsables, dando cuenta tambien dentro de las veinticuatro horas al Presidente de la Audiencia y a este Ministerio con expresion del dia, y de la hora en que se ha entregado el testimonio.

4º. Los Jueces de instruccion y los Notarios, seran personalmente responsables de la falta de cumplimiento de estas disposiciones.

--Sentencia del Tribunal Supremo

de la higienización de la población, puesto que lo que estas multas produjesen debía sumarse al producto de las acciones de que antes hablabamos y cubrir el cupo de las mismas, en el improbable caso de que no se colocasen todas, o dedicarse a aumento y mejoramiento del material en el caso de que aquellas acciones fuesen cubiertas en su totalidad.

Reunido el capital necesario, é instalado el centro de desinfección, su entretenimiento, se costearía por sí sólo, como demostrásemos en el artículo siguiente.

DESDE LA CORTE

Señor Director de EL ORDEN.

Con la ausencia de la Corte de la mayoría de los prohombres políticos, que como día festivo y siguiendo la costancia establecida de algún tiempo a esta parte se han trasladado al campo, la desanimación de los centros de información es grandísima, y entre los escasos concurrentes a ellos solamente se habla del Consejo que esta noche celebrarán los ministros en el domicilio del Sr. Maura, y al que se concede alguna importancia, después de los debates del Senado en el asunto promovido por Sanchez Toca y Sol y Ortega, aun

fué al decir de alguien que tiene sobrados motivos para estar bien informado, el objeto del Consejo no es otro que el de cambiar impresiones sobre el proyecto de comunicaciones marítimas que se está discutiendo en el Congreso, determinando la línea de conducta que ha de seguir en vista de la proposición que han presentado las minorías.

No obstante lo dicho, se comenta mucho que el Gobierno interrumpa la costumbre establecida de holgar los domingos y no hay quien crea que en el Consejo no se tratará nada sobre los asuntos políticos de actualidad actualidad, y entre las oposiciones ha tomado cuerpo la eterna pesadilla de la crisis, pero la crisis, como repetía un caracterizado conservador a primera hora de esta tarde en un grupo de políticos de varios matices, hay que esperarla acostado, por que sentados se desesperarían los interesados en la caída del señor Maura.

El Corresponsal.

Madrid 19 Marzo 1909.

DE AGRICULTURA

SOBRE EL POLL-ROIG

Arduo es el problema de la destrucción de ese «coccido» llama-

mado vulgarmente poll-roig, difícil en extremo su aniquilamiento debido á ese caparazón que lo preserva de toda acción patológica, puesta en vigor por lo que se ven perjudicados por tan pequeño animalito que dá a traste con cuantas fórmulas insecticidas se han intentado para su destrucción.

Dejemos á los agrónomos amantes del progreso agrícola estudiar el medio con el cual puedan contrarrestar los daños que el «aonidia auranti» nos produce y veamos de ocuparnos de aislar en cuanto nos sea posible á ese ser, azote de nuestros huertos. Sabido es por la experiencia que el poll-roig no se encuentra solo en los naranjos sino que también se observa su acción destructora en toda planta árboles y arbustos de hoja perene, pues bien, ante todo aislemos á los hueitos de todo ser vegetal que pueda ser abrigo de él y conseguiremos una fórmula práctica de su reducción.

He observado algunos huertos que han sido pulverizados con tal ó cual fórmula y en cambio he visto en ellos plantas de adorno que no solo, no se las ha arrancado, sino que ni aun los han pulverizado, consiguiendo con ello que vuelven a infestar á los árboles que el insecticida limpio.

Otro medio de propagación es

la flora espontánea. Para ello, tengase en constante limpieza el suelo y los que por la acción del aire y arrastados por el agua se desprendán del árbol, no encontrarán en el medio apropiado para su vida y morirán al introducirse por entre las desgregaciones de la tierra.

Si el ser que sufre una enfermedad á causa de la cual se devilita su organismo se le aplican energicos reconstituyentes ¿por que no se hace lo mismo con este caso? tengase en cuenta que la misión del poll-roig es apropiarse del jugo nutritivo del árbol y si se contrarresta con una fuerte adicción de sustancias asimilables para el ser vegetal dara al fin y á la postre con él en el suelo.

José Die Losada.
Perito Agrícola.

AYUNTAMIENTO

Sesión supletoria del día 20

Marzo 1909.

Preside el señor Brotons y asisten los concejales Sres. Ayarza, Gil, Pastor, Botella, Giménez, Miravete, Cartagena y García Mercader.

Se aprueba el acta de la Sesión anterior.

Los informes de la comisión de Ornato recaídos en las instancias presentadas por los señores Iborra y Blasco y por el Presidente de la Caja de Socorros y Ahorros de Nuestra Señora de Monserrate, solicitando autorización para obras y cuyos informes aconsejan dicha autorización son aprobados.

La Corporación acuerda conste en acta el oficio de gracias dirigido á ella por el Consul general de Italia en Madrid.

Se dá cuenta del resultado del concurso abierto para la construcción de una plaza de Abastos.

Don Antonio Roca de Togores único concursante ofrece construir dicha plaza en el local que hoy ocupa el Teatro Circo, levantando pabellones en la actual plaza de Abastos.

Tras lijera discusión en la que intervienen los señores Pastor, Arraya y García Mercader y á propuesta de este último se acuerda que antes de tomar lá

del 14 de Enero de 1886. Declara que el Presidente de Mesa que arroja del Colegio, donde está funcionando, al Notario encargado por varios electores de levantar acta de lo que ocurriese, cohibe el derecho de éstos y comete un delito previsto por la ley.

—Por otra de 9 de Abril de 1887 se establece que no comete coacción un Presidente de Mesa que manda salir del salón después de las horas de elecciones á los que no sean electores, sin excluir á un Notario que no ostentaba aquella cualidad y se hallaba presente por razón de su oficio.

—Sentencia de 11 de Julio de 1887, Declara que constituye el delito de coacción, penado por el Código, el hecho de oponerse la autoridad á que un Notario levante acta de las

incidencias de una elección, porque los Notarios tienen el derecho de ejercitar estas funciones que les confiere el Reglamento de su carrera.

—Sentencia de 8 de Mayo de 1896.

Establece que no incurre en falta el Presidente de Mesa que expulsa á un Notario que en concepto de tal se propone examinar y hacer constar el estado de la urna, por su propia voluntad y sin requerimiento de persona alguna, pues es necesaria esta última circunstancia para que los Notarios puedan ejercer sus funciones.

—Real orden de 21 de Abril 1899.

Dispone: 1.º En los distritos notariales en donde no haya ninguna Notaría servida y en los que no hubiese número suficiente de Notarios en ejercicio para las urgentes necesidades del servicio extraordinario en el

Corporación ningún acuerdo, informe una comisión compuesta por los concejales Sres. Ayarra, Gil, Pastor, Miravete y Cartagena.

El Sr. García Mercader pregunta á la corporación si se celebra este año la tradicional procesión del Santo Entierro.

Por unanimidad se acuerda celebrarla é incoar la correspondiente autorización para sufragar los gastos que ocasionen.

El Sr. Giménez.—¿Qué hay de Armados?

El Sr. García Mercader. Si se dirige Vd. á mi he de contestarle, que nada tengo que ver con la sociedad de Armados.

El Sr. Presidente. Es casi seguro por no decir seguro que la centuria romana acudirá este año á las procesiones de Semana Santa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

DIMES Y DIRETES

El absolutismo que nos achaca «La Iberia» en su número del sábado, no aparece por parte alguna.

Quisimos al escribir lo que escribimos, allanar el camino para que las reclamaciones de los oficiales peluqueros fuesen atendidas, pues no resulta vehículo seguro para ello, el colega, que acostumbra á estampar inexactitudes de á folio, como aquella del indulto del «Herrero» antes de ser sentenciado.

Dice el diario moretista, que «los médicos titulares se reunieron y acordaron protestar ante el Ayuntamiento de las frases pronunciadas por D. Joaquín Cartagena.»

No, colega, no fué de eso la protesta, sino de las frases que «La Iberia» dijo había pronunciado el mencionado señor, y que por más señas, no fueron ciertas, según lo prueba el acta leída en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento y que por unanimidad (el concejal moretista asistió á dicha sesión) fué aprobada.

Siempre anda «La Iberia» con nuestros insultos arriba, nuestro lenguaje de brocha gorda abajo,

nuestras frases gruesas por activa, nuestra incorrección por pasiva, etc., etc.

De una vez para siempre, hemos da decir al colega, que el insulto, no ha aperecido nunca en nuestras columnas; quédese aquel para los que de *matute* lo hacen circular.

Si alguna vez nuestra pluma, deduciendo consecuencias de hechos ciertos, ha escrito adjetivos que al colega le escuecen, culpa nuestra no ha sido; le hemos herido con sus propias armas.

¡Ah! en lo de pobres de ingenio ciertos; los redactores de «La Iberia» lo han acaparado todo y... *velay*.

«La Iberia» trata de *escurrirse* y huir el cuerpo, acosada por nosotros por la falsedad que sus escritos informan.

Podrá tratar de lo que quiera pero nosotros haremos constar un día y otro, que cuantas veladas insinuaciones insidiosas ha lanzado, han sido contestadas por nosotros retándole á franca controversia y á citar hechos dejando á su elección el terreno en que quisiese plantear la discusión.

Y el referido periódico, lejos de hacer esto que sería lo noble y lo digno, ha procedido como el reptil que después de lanzar el veneno trata de *escabullirse* y huir el cuerpo.

Y esto son hechos, hechos contra los que no saben arguciar ni se dice ni parece ni las otras mulletillas á que tan aficionado es el colega en su léxico.

¿Que estos prosedimientos no son los acostumbrados por una publicación seria?

Allá «La Iberia» con ellos puestos que en práctica los pone.

Y conste que, como decimos, citamos hechos concretos, ciertos y que no pueden negarse.

Para evitar que luego venga el colega, hablando de palabras gruesas y otras zarandajas y monsergas.

SUBASTA

Resultando sin efecto las tres subastas anunciadas para la venta de la Plaza de Toros de esta ciudad, el Consejo de Adminis-

tración de la Caja de Socorros y Ahorros ha acordado se verifiquen otras tres, teniendo lugar la primera el día 29 del presente de once á doce de su mañana en la notaría de D. Luis Maseres Muñoz, por el precio de tasación ó sea por la de ciento sesenta mil pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que existe en dicha notaría.

Orihuela 22 de Marzo de 1909

SUETOS Y NOTICIAS

Esta tarde, tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de esta ciudad, una reunión de comerciantes é industriales de esta Plaza, convocada por el Alcalde, para tratar de la representación que nuestra ciudad ha de tener en la Exposición Regional Valenciana

Hemos recibido la visita del nuevo colega local «La Cotorra» al que deseamos larga vida y con el que dejamos establecido el cambio.

Se han despachado en esta Alcaldía los títulos de Guardas Particulares Jurados á favor de Francisco Tornel Mucas, del partido de Alcañófar, y de Antonio Esquivia García, de la Aparecida,

Pedid el mejor papel de fumar marca JOB.

Depósito «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII, Orihuela.

Para hoy á las 11 de la mañana, está citada la comisión especial nombrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento para el estudio y dictamen del proyecto de Plaza de Abastos presentado por D. Antonio Roca de Togores.

AMA DE CRIA—Visitación Gea de sea criar en casa de los padres leche de 5 meses: edad 19 años—Darán razón en la calle de la Acequia.

En virtud de el memorial elevado

Con motivo de los rumores propalados estos días respecto al terremoto del día veinte, fueron varias las familias que á pesar de los esfuerzos de la prensa local por hacer renacer la calma, abandonaron sus domicilios trasladándose á barracas de la vega.

Pasado el día del terrible augurio,

la tranquilidad vuelve á renacer y las referidas familias á sus abandonados hogares.

Se han recibido en la Comandancia Militar los pases de los siguientes individuos, Salvador Barra Datí, Antonio Esquivia López, Manuel Martínez Moñino, José Villanueva Aledo, Primitivo Verdú Maestro, Manuel Grau Fernández y Antonio Borreguero Rodríguez.

Todas las señoras elegantes preferen el corsé marca C. P. á la Sirenes el mejor por su corte, elegancia y calidad.

Único punto de venta en Orihuela «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII.

En la reunión celebrada en la tarde del Domingo por la Mayordomía de Nuestra Señora del Pilar se tomó el acuerdo, de celebrar las procesiones de Semana Santa y de la Misión, que tiene lugar el Domingo de Pasión.

Ayer pasó el día en la capital de la Provincia el Sr. Alcalde de esta ciudad nuestro buen amigo D. Tomás Brotóns.

Las funciones cinematográficas celebradas el domingo último en el teatro Romero, se vieron muy concurridas, siendo las cintas exhibidas del agrado del público.

Nuestro querido amigo D. José M. Sarget, Jefe de telégrafos de Torreveja ha sido ascendido al empleo próximo inmediato. Nuestra enhora buena.

En Lille la policía ha detenido á un sujeto que había descubierto y practicaba frecuentemente un ingenioso procedimiento de estafa.

Se paseaba por las calles como un burgués ocioso y llevaba puesto un pantalón que tenía un roto imperceptible.

Era un desgarrón, que el estafador cubría con un hilo preparado convenientemente.

Apenas pasaba este sujeto al lado de cualquier individuo que llevaba consigo un perro, azuzaba hábilmente al animalito, quitaba el hilo del pantalón, descubría el roto y simulaba que era el perro quien se lo había desgarrado.

Con este motivo le armaba una escena terrible al dueño del perro, y el dueño acababa, por regla general, dándole una indemnización, á fin de poner término al escándalo.

El timo del «hilito» ha sido descubierto y el ingenioso timador ha dado con sus huesos en la cárcel.

SECCION DE ANUNCIOS

PULVERIZADOR EXCELSION

Dada la aceptación que ha reunido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse a

DON JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía.

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50
con agitación 58'80

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA:—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertedera giratoria sistema Jaen, marca O.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la señora viuda de D. Manuel Fraile.—Záncara(Ciudad-Real,) A 30 céntimo; micheta, clases blanco y tinto.

José Soriano, calle de San Pascual, (estanco).—Orihuela.

EL ORIOLO

FABRICA DELIMONADAS GASEOSAS DE

GIL Y CANOVAS

San Agustín 26.—Orihuela. Depósito de Guarno marca San Julian.

La Industria Agramadora

DE

JOSÉ GARCIA GARCIA

Situada en la carretera de Blgastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país. Especialidad en pimiento molido.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de ALCOHOL DESNATURALIZADA MARCA SOL, pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor el sorteo del 22 Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PREGINTA Y LA TARJETA

Depósito en Orihuela—Penalva Hermanos.

Las funciones cívicas... el domingo último en el teatro...

Nuestro querido amigo D. José M. Sáez... falleció el día...

En la tarde de hoy... se celebró una reunión...

Una vez más... se ha celebrado una reunión...

Con este motivo... se ha celebrado una reunión...

Imprenta de L. Sáez Orihuela

Se han despedido en esta localidad... los señores...

Fue el mejor papel de fumar... el que se usó...

Para hoy a las 11 de la mañana... se celebró una reunión...

AMA DE ORIA - Visación de... el día...

Con motivo de los rumores... se ha celebrado una reunión...

Pasado el día del...

Y el referido periódico... de hacer caso de...

Y esto son hechos... que no se deben...

Y consta que... como se ve...

SUBASTA

Realizando sin efecto... las tres...

El absoluto... en su número...

Dice el diario... que los médicos...

Siempre... en la Plaza de Toros...